

CNIC recoge el distintivo como Centro de Excelencia Severo Ochoa del Ministerio de Ciencia e Innovación otorgado en 2021

06/09/2024

El reconocimiento del Severo Ochoa al CNIC corresponde a la convocatoria 2020 que se concedió en 2021

El [Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares](#) (CNIC) ha recogido el distintivo [Centro de Excelencia Severo Ochoa](#) otorgado en 2021 **por el Ministerio de Ciencia Innovación y Universidades, a través de la Agencia Estatal de Investigación (AEI)** durante un ceremonia celebrada en el CaixaForum de Madrid. Esta acreditación se concede a centros y unidades de investigación de excelencia de nuestro país.

Este reconocimiento, que CNIC recibió por primera vez en 2011, tiene como objetivo financiar y acreditar los centros y unidades públicas de investigación, en cualquier área científica, que demuestran impacto y liderazgo científico a nivel internacional y que colaboran activamente con su entorno social y empresarial.

Al acto de entrega de las acreditaciones acudieron el [Dr. Borja Ibáñez](#), Director Científico del CNIC, cardiólogo del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz de Madrid y jefe de grupo en el [CIBER de Enfermedades Cardiovasculares](#) (CIBERCV) y el [Dr. Vicente Andrés](#), Director de Investigación básica e investigador principal del [Grupo de Fisiopatología Cardiovascular Molecular y Genética](#) del CNIC y del CIBER de Enfermedades Cardiovasculares (CIBERCV).

La ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, **Diana Morant**, ha recordado que estas acreditaciones son “un agradecimiento de nuestro país a estas instituciones por el impacto de sus investigaciones en el bienestar de la ciudadanía, su contribución al desarrollo de una industria competitiva e innovadora y su gran capacidad para atraer el talento investigador nacional e internacional”.

La acreditación como Centro de Excelencia Severo Ochoa tiene una validez de cuatro años

Este distintivo se entrega a estructuras organizativas que cuentan con programas de investigación de frontera y altamente competitivos, y que se encuentran entre los mejores del mundo en sus respectivas áreas científicas. La acreditación como Centro de Excelencia Severo Ochoa **tiene una validez de cuatro años** y proporciona una financiación de un millón de euros anuales, además del acceso prioritario a otras iniciativas en materia de fomento de la investigación.

Para lograr este reconocimiento, **los centros deben tener un alto nivel de impacto y competitividad en su campo de actividad en el escenario científico mundial**; someter sus actividades de investigación de forma periódica a procesos de evaluación científica mediante comités científicos externos e independientes; desarrollar sus actividades de investigación conforme a un programa estratégico que responda a la generación de conocimiento de frontera; disponer de actividades de formación, selección y atracción de recursos humanos a nivel internacional; mantener acuerdos activos de colaboración e intercambio a nivel institucional con centros de investigación de alto nivel, y trabajar en la potenciación de las actividades de transferencia y divulgación del conocimiento a la sociedad.

Source URL: <https://www.cnic.es/en/node/215601>